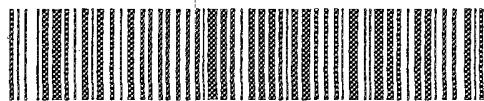




Factura: 002-002-000007309



20151701024P02854

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

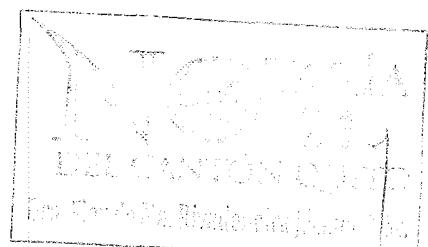
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

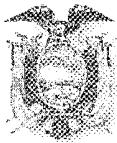
EXTRACTO

Escríptura N°:	20151701024P02854						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NÚMERO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:3)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural ANTONIO	SALAS GERRITSEN JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710266147	CHILENA	GERENTE GENERAL	CERVECERIA SABAIBER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180300.00						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

2

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
5 SOCIAL DE LA COMPAÑIA CERVECERIA SABAIBER
6 S.A.

7

8 OTORGADO POR:

9 JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

10

11 CAPITAL ANTES DEL AUMENTO \$800,00

12 CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO \$ 181.100,00

13 CUANTIA \$ 180.300,00

14

15 J.L

16

17 Di 3 Copias

18

19 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, dia diez y nueve de noviembre del año dos
21 mil quince; ante mí, Doctora FLOR DE MARIA
22 RIVADENEIRA JÁCOME Notaria Vigésimo Cuarta del
23 Cantón Quito, comparece a celebrar la presente
24 escritura pública el Señor JAVIER ANTONIO SALAS
25 GERRITSEN, de nacionalidad chilena, mayor de edad,
26 de estado civil divorciado, domiciliado en esta
27 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
28 obligarse, en su calidad de Gerente General y como

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1 tal representante legal de la compañía **CERVECERIA**
2 **SABAIBER S.A.**, a quien de conocer doy fe, en
3 virtud de haberme presentado su cédula de
4 ciudadanía que en fotocopia certificada adjunto,
5 advertido que fue; por mí, la Notaria de los
6 efectos y resultados de esta escritura, examinada
7 en forma aislada y separada, de que comparece al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
10 dicen: que elevan a escritura pública el contenido
11 de la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor
12 literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA**
13 **NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su
14 cargo sírvase extender una de aumento de capital y
15 reforma del estatuto de la compañía **CERVECERIA**
16 **SABAIBER S.A.** **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece a
17 celebrar la presente escritura pública el Señor
18 Javier Antonio Salas Gerritsen, de nacionalidad
19 chilena, mayor de edad, de estado civil divorciado,
20 domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz
21 para contratar y obligarse, en su calidad de
22 Gerente General y como tal representante legal de
23 la compañía **CERVECERIA SABAIBER S.A.**, conforme se
24 desprende del nombramiento que se adjunta como
25 documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES a)** La
26 Compañía se constituyó el veinte y seis de febrero
27 del dos mil catorce, mediante escritura pública
28 otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito,



Dra. Flor de María Rivadeneira Giacome

1 Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el
2 Registro Mercantil del mismo Cantón veinte y ocho
3 de abril del dos mil catorce. La Compañía se
4 constituyó con un capital social de ochocientos
5 dólares, dividido en ochocientas acciones de un
6 dólar cada una. b) La Junta General Extraordinaria
7 de Accionistas de CERVECERIA SABAIBER S.A,
8 celebrada el quince de noviembre del dos mil
9 quince, a las quince horas, resolvió Aumentar el
10 Capital de la Compañía y reformar su estatuto
11 social por acuerdo de los accionistas. TERCERA.
12 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA E INTEGRACIÓN DEL
13 CAPITAL. Conforme a lo resuelto por la Junta
14 General, se aumenta el capital de la compañía en
15 la suma de CIENTO OCHENTA MIL TRECIENTOS DOLARES
16 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
17 (USD\$180,300.00), con lo cual queda elevado el
18 capital de la compañía a la suma de CIENTO
19 OCHENTA Y UN MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE AMÉRICA (USD \$181,100.00); en consecuencia,
21 declaro bajo juramento, que el referido aumento de
22 capital se encuentra debidamente integrado y pagado
23 a la compañía. El aumento de capital lo realizan
24 sus accionistas según lo resuelto en la Junta
25 General Extraordinaria de Accionistas de la
26 compañía celebrada el dia quince de noviembre del
27 año dos mil quince, en la que se establece que el
28 Aumento de Capital de la compañía se lo realice

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

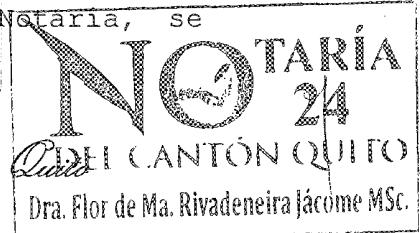
1 mediante compensación de créditos de la cuenta
 2 "Aportes futura capitalización", a prorrata de la
 3 participación accionaria que tienen actualmente
 4 cada uno de los accionistas, haciendo legítimo
 5 uso de su derecho preferente y manteniendo idéntica
 6 la composición del capital accionario de la
 7 compañía, con lo cual el nuevo capital, suscrito y
 8 pagado, de la compañía, será de CIENTO OCHENTA Y UN
 9 MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 10 (USD 181,100.00), de conformidad con el siguiente
 11 cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Sebastian Cruz Marten	128	28,848	28,976	28,976 ✓	16%
Gonzalo Banda Cruz	24	5,409	5,433	5,433 ✓	3%
Ross Johnson Maya	80	18,030	18,110	18,110 ✓	10%
Santiago Lopez Iturralde	64	14,424	14,488	14,488 ✓	8%
Roberto Lopez Vivero	64	14,424	14,488	14,488 ✓	8%
Cristobal Jaramillo ✓	24	5,409	5,433	5,433 ✓	3%
Javier Salas Gerritsen	408	91,953	92.361	92.361 ✓	51%
Fernando Salas Diehl	8	1,803	1,811	1,811 ✓	1%
Total	800	180,300	181,100	181,100	100.%



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 CUARTA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. El
2 compareciente, en su calidad antes invocada,
3 declara reformado el estatuto conforme al
4 siguiente texto, "ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
5 CERVECERÍA SABAIBEER S.A.: CLAUSULA CUARTA.-
6 ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital
7 Social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA Y UN
8 MIL CIEN DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$181,100.00),
10 dividido en ciento ochenta y un mil cien acciones
11 (181,100) nominativas , ordinarias e indivisibles,
12 cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de
13 América cada una. Están numeradas del cero cero
14 cero cero cero uno (0000001) a la ciento
15 ochenta y un mil cien inclusive (181.100) las
16 mismas que están suscritas por el Presidente y el
17 Gerente General de la compañía. Los Aumentos de
18 Capital Social, serán pagados en las oportunidades,
19 proporciones y condiciones que establezca la Junta
20 General al acordar el respectivo aumento, pero
21 siempre con sujeción a la Ley, los presentes
22 Estatutos y cualquier otro Reglamento expedido
23 sobre el particular por la Junta General de
24 Accionistas." QUINTA: Se agregan como documentos
25 habilitantes a la presente minuta, el acta de la
26 Junta General Extraordinaria de Accionistas y el
27 nombramiento del compareciente como representante
28 legal de la compañía. Usted Señora Notaria, se



Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón

Quito QUITO CANTÓN QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
2 asegurar la validez del presente instrumento. Hasta
3 aquí la minuta, la misma que fue elaborada y
4 firmada por el Doctor Juan Carlos Arizaga con
5 matrícula profesional número diez y nueve guión mil
6 novecientos ochenta y ocho guión treinta y nueve
7 del Foro de Abogados.- Minuta que queda elevada a
8 escritura pública con todo el valor legal; y, leída
9 que le fue al compareciente, íntegramente por mí;
10 la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad
11 de acto.- Doy fe.-

12

13



14 JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

15 CERVECERIA SABAIBEER S.A.

16 C.C. 111026614-7

17 R.U.C. 1792S01652 001

18

19



LA NOTARIA



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fleti fotocopia del documento original que me
fue presentario y devuelto al interesado

Quito, a 19 NOV. 2015.

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira ^{Yome MSc.}
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

29 de Abril del 2014

Señor
Javier Antonio Salas Gerritsen
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CERVECERÍA SABAIBER S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de TRES años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le remplazará el Presidente.

La compañía CERVECERÍA SABAIBER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 26 de febrero del 2014, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril del mismo año.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl
Secretario AD-HOC

En Quito, a 29 abril del 2014; ACEPTE el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CERVECERÍA SABAIBER S.A., siendo mi nacionalidad chilena.



Javier Antonio Salas Gerritsen
CC. 1710266147

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
19 NOV. 2015

Quito, 8



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Japme MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

✓ Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 27350

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6392
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	29/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERVECERIA SABAIBER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710266147	SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS RM# 1305 DEL: 28/04/2014 NOT: PRIMERO DEL:26/02/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

19 NOV. 2015

Quito, a

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácobe MSC
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

Nº 0588112

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792601652001
 RAZON SOCIAL: CERVEceria SABAIBER S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: SABAIBER
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO
 CONTADOR: PEZUNO ALARCON PATRICIO OMAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/05/2014	FEC. CONSTITUCION:	26/04/2014
FEC. INSCRIPCION	30/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EJERCICIO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MALTAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

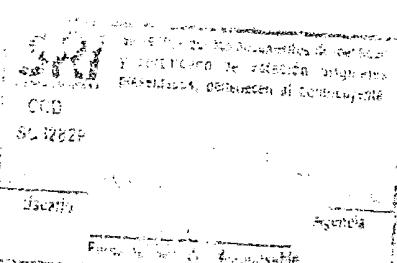
Provincia: PICHINCHA; Cantón: QUITO; Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. OSWALDO GUAYASAMIN Número: 2915 Intercruzamiento Av. LA SIENNA Edificio: LA TEJEDORA Oficina: PB Referencia: Ubicacion: A CIEN METROS DEL CENTRO COMERCIAL QUITO SHOPPING Celular: 0986513928 Apartado Postal: 170902 E-mail: isbarreto@viva.com.ec / VIVA SABAIBER CCM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO POSICIONES LAS PARTES PESO BOCOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONES SIN PLIFICACION
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 a 001	ABIERTOS:	*
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE: PICHINCHA	CERRADOS:	0

	
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dijo que los datos suministrados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven. Art. 30 Título, Tercera, Art. 121, del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Issuario: CIRECO-EQUIP Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 30/05/2014 13:07:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792501652001
RAZON SOCIAL: CERVECERIA SABAIBEER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	U.D.	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FECH. PRIMO ACT. 2005-07-04
NOMBRE COMERCIAL:	SABAIBEER				FECH. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECH. REINICIO:

FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MALTAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS.

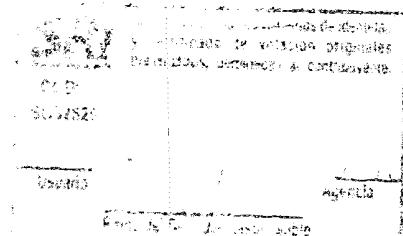
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. OSVALDO GUARAZIMA Número: E4-145 Inte: Segundo AV. LA SIENNA Referencia: A CIENT METROS DEL CENTRO COMERCIAL SOÑADO DE QUITO Edificio: LA TEJEDORA Oficina: PB Celular: 0983510926 Apartado Postal: 170812 Email: [mailto:sababeer@juno.com] www.SABAIBEER.COM

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en **20**
folios útiles.

Quito, a 19 NOV. 2015

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO NO²⁴
DEL CANTÓN QUITO

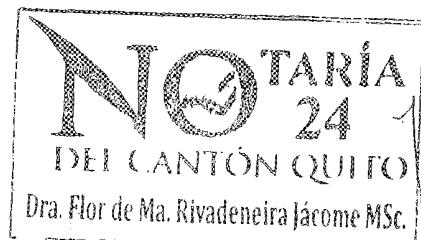


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Doy fe que las datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo la sanción establecida en el Art. 16 de la Ley de Régimen Tributario, Art. 97 Código Tributario, Art. 6 Ley de PGC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley, del AYD.

Usuario: CABCO71009 Lugar de emisión: QUITO-VIA INTEROCÉANICA Y Fecha y hora: 01-05-2014 13:07:31

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA CERVECERÍA SABAIBER S.A.

En Quito, a quince de noviembre del dos mil quince, siendo las trece horas, en las oficinas de CERVECERÍA SABAIBER S.A. en la Av. Oswaldo Guayasamín N E4-145 y Av. Siena; se reúnen el 52% del capital pagado de la compañía CERVECERÍA SABAIBER S.A.,

Se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CERVECERÍA SABAIBER S.A. Preside la sesión el señor Fernando Rodrigo Adolfo Salas, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretaría Ad Hoc la señorita Erica Saldaña.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 52% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; el Presidente instala la Junta General Extraordinaria para tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria publicada en el diario La Hora en la página C3 de la Revista Judicial el día Martes 27 de octubre de 2015, siendo estos los siguientes:

1. Autorizar al Gerente General para que adquiera un crédito por el valor de \$ 115.197,00 Dolares de los Estados Unidos de América.
2. Conocer y resolver sobre la transferencia de cuentas, por el valor de US\$ 28,703.00; de la cuenta "cuentas por pagar a los accionistas" a la cuenta "aportes futura capitalización".
3. Aumento de Capital.
4. Reforma de estatutos de la compañía.

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

1. El Gerente General toma la palabra y explica que para poder precisar el crecimiento requerido por la empresa para incrementar su rentabilidad, es necesario adquirir

nueva maquinaria y flota de vehículos para la distribución; para lo cual es necesario adquirir un crédito por el valor de ciento quince mil ciento noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América (\$ 115,197). Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad, aceptan la propuesta presentada y autorizan al Gerente General a adquirir dicho crédito.

2. El Gerente General toma la palabra y explica que para poder realizar el aumento de capital mencionado en el punto tres de la convocatoria, sugiere que se tome de la cuenta contable “Cuentas por pagar a los accionistas” la suma de USDS 28,703.00 y se transfiera a la cuenta “aportes futura capitalización”; en conocimiento de los señores accionistas la propuesta presentada por el Gerente General, los accionistas la analizan y resuelven proceder conforme la recomendación del Gerente General, transfiriendo este valor de las cuentas antes expresadas.
3. La Presidencia, pide al señor Gerente General, que en función de lo resuelto en el punto precedente, explique la propuesta de incremento de capital de la compañía; en uso de la palabra, el Gerente General explica la situación de la compañía; de acuerdo a lo dispuesto por la CFN para la entrega del crédito solicitado, es indispensable que se realice un aumento de capital por el valor de USDS 180,300.00 y en consecuencia sugiere capitalizar la suma de USDS 180,300.00. El respectivo aporte se realizaría mediante compensación de créditos de la cuenta “Aportes futura capitalización”, a prorrata de la participación accionaria que tienen actualmente cada uno de los accionistas, manteniendo idéntica la composición del capital accionario de la compañía. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad, aceptan la propuesta presentada y aprueban aumentar el capital de la compañía, en la suma de USDS 180,300.00 a prorrata del capital accionario; mediante la capitalización de la cuenta “Aportes Futura Capitalización” en el monto antes indicado; en consecuencia el aumento de capital se lo realiza por compensación de créditos y en función del cuadro que se añade a continuación. Con este incremento de capital, el nuevo capital de la compañía será de USD \$ 181,100.00; los accionistas autorizan expresamente al Gerente General para que realice los trámites necesarios para su aprobación por la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil.

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Sebastian Cruz Marten	128	28,848	28,976	28,976	16%
Gonzalo Banda Cruz	24	5,409	5,433	5,433	3%
Ross Johnson Maya	80	18,030	18,110	18,110	10%
Santiago Lopez Iturralde	64	14,424	14,488	14,488	8%
Roberto Lopez Vivero	64	14,424	14,488	14,488	8%
Cristobal Jaramillo	24	5,409	5,433	5,433	3%
Javier Salas Gerritsen	408	91,953	92,361	92,361	51%
Fernando Salas Diehl	8	1,803	1,811	1,811	1%
Total	800	180,300	181,100	181,100	100.%

4. Toma la palabra el Gerente General para indicar que es necesario modificar los estatutos, en consecuencia de la aprobación del aumento de capital que se acaba de aprobar y por ello pide que la asamblea apruebe el siguiente texto de reforma del estatuto:

"ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CERVECERIA SABAIBER S.A.: CLAUSULA CUARTA.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañia es de CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIEN DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$181,100.00), dividido en ciento ochenta y un mil cien acciones (181,100) nominativas , ordinarias e indivisibles, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Están numeradas del cero cero cero cero uno (0000001) a la ciento ochenta y uno cien inclusive (181.100) las mismas que están suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

Los Aumentos de Capital Social, serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la Junta General al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la Ley, los presentes Estatutos y cualquier otro Reglamento expedido sobre el particular por la Junta General de Accionistas." Puesto a consideración de los accionistas presentes, el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

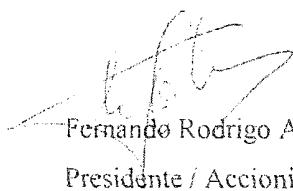
Habiéndose agotado el orden del dia a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.

Para constancia, firman, todos los accionistas presentes: el Presidente y Secretaria Ad Hoc que certifican.



Javier Antonio Salas Gerritsen

Accionista



Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl

Presidente / Accionista

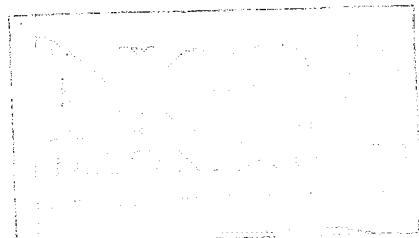
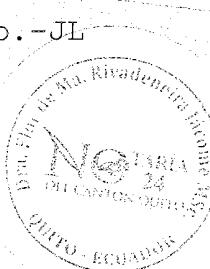


Erica Saldaña

Secretaria Ad Hoc

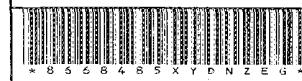
RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CERVECERIA SABAIBER S.A.
OTORGADO POR JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN, sellada y
firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-JL

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 80379



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6077
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710266147	SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /19/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CERVECERIA SABAIBER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1305 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL